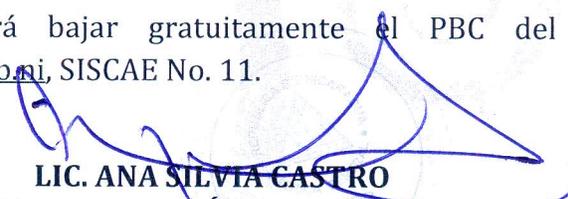




CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DEL PULL VEHICULAR IPSA.
Referencia: LP/01/TRANSPORTE/IPSA/2017.

- 1) El Área de Adquisiciones del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución de Inicio No. 018-737-IPSA/2017 expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la Adquisición de combustible para la flota del pull vehicular IPSA.
- 2) La Adquisición antes descrita es financiada con recursos provenientes de Fondos Nacionales.
- 3) Las Tarjetas Electrónicas y/o Cupones de Combustibles deberán ser entregadas en la Oficina de Transporte IPSA (La dirección exacta será confirmada al oferente adjudicado por parte de Transporte) en un plazo nunca mayor a diez (10) días, contados a partir de la notificación de la orden de compra vía correo electrónico.
- 4) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
- 5) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General".
- 6) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional (córdobas) en la División de Adquisiciones IPSA, ubicadas tentativamente en Residencial Bolonia, de la Rotonda El Gueguense, 600 mts al Norte, frente al Hospital SUMÉDICO (antiguas oficinas de Aval Card), a más tardar a las 10:00 am del 03 de marzo del 2017. **NOTA IMPORTANTE:** Cualquier variación del lugar de entrega de las ofertas será notificado en su momento a los oferentes a través de los mismos medios empleados para la invitación.
- 7) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

- 8) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
- 9) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta (Cheque Certificado / Fianza / Garantía Bancaria) por un monto del uno (1%) por ciento del precio total de la oferta.
- 10) La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el 08 de febrero del 2017 a las 10:00 am, en la División de Adquisiciones IPSA, ubicada en Residencial Bolonia, de la Rotonda El Gueguense, 600 mts al Norte, frente al Hospital SUMÉDICO (antiguas oficinas de Aval Card).
- 11) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)
- 12) Las ofertas serán abiertas a las 10:15 am, 03 de marzo del 2017, en presencia de los representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, tentativamente en la División de Adquisiciones del IPSA, ubicada en Residencial Bolonia, de la Rotonda El Gueguense, 600 mts al Norte, frente al Hospital SUMÉDICO (antiguas oficinas de Aval Card). NOTA IMPORTANTE: Cualquier variación del lugar de apertura de las ofertas será notificado en su momento a los oferentes a través de los mismos medios empleados para la invitación.
- 13) Para participar deberá bajar gratuitamente el PBC del portal electrónico: www.nicaraguacompra.gob.ni, SISCAE No. 11.


LIC. ANA SILVIA CASTRO
RESPONSABLE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
IPSA